

Quito, 17 de Marzo del 2015

Señores Socios:

En cumplimiento al Artículo 279 de la Ley de Compañías en vigencia y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo ante ustedes mi informe y opinión sobre la razón, habilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registro sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión de igual manera he revisado el Balance de Situación Financiera de Electrónica Amusement S.A al 31 de diciembre del 2014 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha sobre los cuales puedo rendir este informe:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General por el periodo 2014, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
2. La administración de la compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general de los Libros Sociales, se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentra en forma actualizado, el listado de accionistas.
4. El Balance de Situación Financiera y el Estado de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras.

5. En los registros contables se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF .

Los manuales, normas y procedimientos de control interno se han cumplido por parte de los Administradores, lo que me ha permitido tener acceso a la información para emitir el informe de Comisario.

Quedo a disposiciones de los señores Accionistas para cualquiera aclaración al presente informe.

Atentamente,

ING. Monica Mina
COMISARIO
CI 1714115068